



Lima, 3 de enero del 2003

Doctor
Manuel Burga Días
Rector
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente. -

De mi consideración,

Sirva la presente para informarle que durante la sesión del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, realizada el pasado 20 de diciembre, revisamos su solicitud de queja contra el diario La Nación referente a las publicaciones que usted considera son parte de una campaña de desprestigio contra la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus autoridades.

Lamentamos comunicarle que el diario La Nación no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana y por lo tanto no está sujeto a las recomendaciones del Tribunal de Ética.

Por otra parte, al margen del impedimento señalado, consideramos que el problema que nos presenta es más bien de naturaleza judicial, por lo que tendría que ser absuelto en ese ámbito.

Atentamente,

Mario Pasco Cosmópolis
Presidente
Tribunal de Ética

C.c. Vocales:
Doctor Marcial Rubio
Doctor Alfonso de los Heros
Señora Cecilia Blondet
Doctor Alberto Cazorla
Doctor Armando Zolezzi
Señora Kela León, Secretaria Ejecutiva.